

LOS SERVICIOS PSICOLÓGICOS Y PSICOPEDAGÓGICOS ESPAÑOLES Y LA AESPPU

Miguel Angel Rando Hurtado, Presidente de la AESPPU, Miembro del Servicio de Atención psicológica de la Universidad de Málaga

Resumen

El presente artículo presenta una visión histórica del desarrollo de los Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos de las Universidades Españolas desde la creación de los primeros en las Universidades de Málaga y Sevilla hasta la actualidad. Se comentan las diferencias que existen entre los mismos así como los puntos que los hacen comunes, desde la doble perspectiva de Servicios con una orientación clínica y aquellos dirigidos a labores de orientación y apoyo al alumnado. También se habla de la creación y del trabajo desarrollado por la AESPPU (Asociación Española de Servicios Psicológicos y psicopedagógicos Universitarios), que aglutina a estos Servicios y da a conocer el trabajo de los mismos. Se destaca la importancia de estos Servicios en tanto que contribuyen enormemente en la mejora de la calidad de vida del alumnado universitario y en el rendimiento académico de los mismos, todo ello a través de una oferta de servicios de gran calidad y rigor científico.

Palabras clave: Servicios Psicológicos Universitarios, Servicios Psicopedagógicos Universitarios, Universidades Españolas.

Los dos primeros Servicios de Psicología de los que se tiene constancia en nuestro país, son los de las Universidades de Málaga y Sevilla. Fue en 1986 cuando se crearon los mismos, con la doble intención de prestar cobertura a la atención de los problemas psicológicos de sus respectivos alumnados y la de contar con un lugar donde poner en práctica la labor clínica para de esta forma poder formar a futuros profesionales. Dado que son Servicios que nacen en un entorno universitario sirven también de plataforma para llevar a cabo investigaciones y dar a conocer los datos de las mismas a la comunidad científica.

Tras la creación de los Servicios citados anteriormente le siguen otras Universidades, extendiéndose a la práctica totalidad de las mismas, tanto públicas como privadas. En un principio esta iniciativa sólo surge en Universidades que cuentan con Facultades de Psicología y que por lo tanto cuentan con una infraestructura y un personal adecuado para ello, pero posteriormente se suman incluso Universidades que no disponen de tales Facultades, como es el ejemplo de algunas Universidades Politécnicas (Cartagena y Madrid).

El planteamiento a la hora de crear estos Servicios y la forma de entender las necesidades psicológicas, hacen que la heterogeneidad sea el denominador común de los mismos. Encontramos algunos con una orientación claramente clínica que atienden las necesidades en materia de atención psicológica de sus colectivos, mientras que otros se plantean atender las necesidades de orientación académica y apoyo al alumnado. Del mismo modo podemos encontrar cómo en ocasiones sólo se oferta la atención psicológica a los alumnos, mientras que en otros casos se hace extensible a la totalidad de la comunidad universitaria, es decir a personal docente, personal de administración y servicios y alumnado.

La variabilidad también afecta a la hora de estructurar y vertebrar estos Servicios dentro de sus respectivas Universidades. Así podemos encontrar como los Vicerrectorados a los que se encuentran adscritos son diferentes en cada caso. Podemos encontrar Servicios adscritos al Vicerrectorado de Alumnos, al de Extensión Universitaria, al de Acción Social o incluso a Servicios Centrales.

Otro aspecto que diferencia a los servicios es el personal que integra los diferentes equipos. En algunos casos se trata de profesores que desarrollan su labor de forma voluntaria o con una intención investigadora, en otros se trata de profesorado al que se le reconocen créditos docentes por llevar a cabo estas funciones y también encontramos Servicios integrados por personal ajeno a la docencia, ya sea con contratos externos temporales o mediante la creación de puestos de PAS (Personal de Administración y Servicios).

En cualquier caso el personal que forma los equipos de los Servicios dispone de una alta cualificación y formación y está en contacto a través de las respectivas Universidades con las últimas investigaciones en el campo de la psicología clínica.

Esta diversidad de Servicios y de orientaciones en sus funciones no ha facilitado la organización de los mismos como colectivo, siendo en muchos casos ajenos a la existencia de Servicios parecidos en otras Universidades y por lo tanto no compartiendo experiencias y resultados. En otros casos ha sido la inestabilidad de las plantillas que los conformaban la que ha propiciado la poca implicación a la hora de agruparse en una asociación que los represente.

Con el fin de intentar la conexión entre estos Servicios se celebró en 1995 el “I Encuentro Nacional de Servicios de Atención Psicológica Universitarios”, organizado por la Universidad de Málaga. A aquel Encuentro asistieron 9 Universidades: Universidad de Málaga, Universidad de Alicante; Universidad de La Laguna, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Cádiz, Universidad Central de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Salamanca y Universidad de Zaragoza.

La poca estabilidad de algunos de ellos y la dificultad para establecer una estructura organizativa hicieron que transcurrieran 5 años hasta la celebración del II Encuentro, que tuvo lugar de nuevo en la Universidad de Málaga. En esta ocasión son 15 los Servicios que asisten para presentar sus trabajos y mostrar los servicios que prestaban a sus respectivas comunidades universitarias. En los 5 años transcurridos entre ambos Encuentros se pudo constatar el interés creciente por la creación de este tipo de Servicios y a la vez la inestabilidad de los mismos, puesto que algunos de los asistentes al primer encuentro ya no contaban con el mismo personal o sencillamente ya no prestaban los mismos servicios.

Ya en aquel momento se podía observar en la amplia carta de servicios prestados por los diferentes Servicios una clara diferenciación entre aquellos con una vocación clínica, ligada a la formación de futuros profesionales (Servicios Psicológicos) y por otro lado aquellos dirigidos a ofrecer al alumnado programas de apoyo y orientación académica, es decir los Servicios de Orientación Psicopedagógica.

Son necesarios otros 6 años hasta la celebración del III Encuentro que tuvo lugar en la Universidad de Granada, en esta ocasión denominado "III Encuentro de Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos Universitarios" para poder recoger la pluralidad de los mismos y dejar clara la doble vocación de éstos.

A partir de este año se ponen en marcha los Encuentros con una regularidad anual y comienza a fraguarse un espíritu de conexión entre los diferentes Servicios lo cual facilita el intercambio de experiencias, resultados, materiales, investigaciones, etc... Todo ello con el objetivo de mejorar y perfeccionar el funcionamiento de los mismos y la difusión de sus investigaciones a la comunidad científica. Incluso, aunque de forma puntual han participado Servicios de otros países iniciándose de este modo una interconexión internacional que enriquece el trabajo de todos.

En el año 2009, en el que fuera el VI Encuentro, celebrado en la Universidad de Alicante se creó la AESPPU (Asociación Española de Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos Universitarios), siendo su presidente Gabriel Chancel Valente de la Universidad Autónoma de Barcelona. El objetivo de la creación de esta Asociación no era otro que dotar de un carácter de unidad a estos Servicios y crear un sistema de apoyo e intercambio que les permitiera hacerse visibles ante las comunidades universitarias y ante la comunidad científica a través de sus trabajos. Este objetivo se ha visto satisfecho en tanto que cada año son numerosos los trabajos presentados en los Encuentros, gozando éstos de una gran calidad y diversidad.

La AESPPU es definida en su creación como una Asociación sin ánimo de lucro que aglutina a los Servicios de estas características pertenecientes a las Universidades Españolas tanto públicas como privadas y cuyo cometido es la promoción y difusión de los trabajos realizados por los diferentes Servicios.

A lo largo de los años transcurridos, los diferentes centros que integran esta Asociación se han ido adaptando a las necesidades que el desarrollo de sus funciones iba exigiendo e intentando dar cada vez una respuesta más amplia a las demandas que iban recibiendo. En este sentido un pilar fundamental ha sido y sigue siendo la estabilización de las plantillas que conforman los diferentes Servicios, ya que de otra forma se produce cada cierto tiempo un cese de las actividades con el consecuente perjuicio para las comunidades a las que va dirigido su trabajo.

La entrada en vigor del Estatuto del Estudiante, que quedó regulado en El Real decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, impulsó la creación de Servicios de orientación, asesoramiento y apoyo al estudiante, labor que ya venían desarrollando los Servicios Psicopedagógicos. Supuso por lo tanto el reconocimiento a esta importante labor que redundaba claramente en beneficio del alumnado, facilitando su adaptación al entorno universitario e intentando optimizar al máximo sus capacidades.

Entre las muchas labores desarrolladas por los mismos podemos destacar las destinadas a la integración de los estudiantes en las respectivas Universidades a través de programas de tutorización entre iguales y/o acompañamiento en los primeros momentos de ingreso. También existen multitud de programas orientados a mejorar el rendimiento académico y mejorar la calidad de la vida universitaria entre los que se podrían citar: Grupos para la mejora del miedo a hablar en público, Técnicas de estudio, Mejora de habilidades Sociales, Programas de alojamiento con personas mayores, Fomento de hábitos saludables y un largo etcétera.

El citado Estatuto del Estudiante, recoge también en su capítulo XV la creación de Servicios al estudiante. Entre los mismos se mencionan los Servicios de Asesoramiento Psicológico y atención a la salud, siendo esta la labor de los Servicios Psicológicos con una vocación clínica.

Es un hecho conocido que los estudiantes universitarios constituyen un grupo que presenta cierta vulnerabilidad dadas sus características. En ocasiones el estudiante abandona su núcleo familiar para irse a estudiar a otra localidad. Esto puede originar problemas de adaptación en sujetos que no gozan de unas buenas habilidades para socializarse e independizarse. La edad del estudiante también conlleva cambios vitales que pueden ocasionar problemas psicológicos: cambios de grupos sociales, cambios en relaciones de pareja, falta de independencia económica, etc... Poder intervenir sobre estas problemáticas redundaría en una mejora del rendimiento académico y por ende de las condiciones de vida del alumnado universitario. En muchas ocasiones se puede prevenir el abandono de los estudios a través de una atención psicoterapéutica que ayude al estudiante a afrontar problemas personales. De los casos atendidos en los diferentes Servicios, la mayoría de ellos pueden ser diagnosticados como Trastornos de Ansiedad y/o Trastornos del Estado de Ánimo.

Los Trastornos de Ansiedad conllevan la evitación de situaciones entre las cuales puede aparecer la evitación del propio contexto académico o algunas de las actividades desarrolladas en el mismo, con el consiguiente deterioro del rendimiento del estudiante en su proceso de formación. Igualmente los Trastornos Depresivos ocasionan una bajada del rendimiento importante así como un abandono de actividades placenteras para el sujeto. Que el estudiante pueda disponer de centros especializados en su propia Universidad, sin necesidad de recurrir a otros pertenecientes a los Servicios Públicos de Salud Mental o incluso privados, otorga un valor añadido a sus Universidades, las cuales están velando por que sus estudiantes dispongan de los mejores medios posibles para ayudar a su adecuada formación.

El desarrollo de la práctica profesional ha obligado a adaptarse a las exigencias de las normativas que a lo largo del tiempo han ido surgiendo, como por ejemplo la adecuación como Centros Sanitarios de aquellos Servicios que ofertan intervenciones psicológicas dentro de sus Cartas de Servicio, adecuándose así a la normativa de Centros Sanitarios tras la entrada en vigor de la Ley 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias.

El hecho de estar insertados en la estructura universitaria ha hecho que estos Servicios estén en condiciones de ofrecer un marco ideal para la realización de prácticas formativas de los alumnos de los Grados de Psicología y Psicopedagogía, pasando a ofertar la realización de los Practicum de Grado y de Posgrado. Muy especialmente importantes son los Practicum del actual Master de Psicología General Sanitaria que capacita a los futuros profesionales para el desarrollo de su actividad profesional dentro del ámbito clínico. En tanto que este Master tiene un carácter habilitador para la práctica profesional, los Servicios ofrecen una formación de alto nivel dada la calidad de los servicios que ofrecen y el riguroso control metodológico y clínico al que están sometidos sus procesos clínicos.

Con todo esto los Servicios Universitarios se han convertido en referentes de la práctica profesional y de la atención a las necesidades de orientación y apoyo a los alumnos que constituyen la población universitaria convirtiéndose así en un recurso de incalculable valor para las Universidades y para la población sobre la que inciden sus programas de acción.

En la actualidad la AESPPU está presidida por Miguel Angel Rando Hurtado, miembro del Servicio de Atención Psicológica de la Universidad de Málaga. Forman parte de la Junta Directiva: Domingo Martínez Maciá, de la Universidad de Alicante (como vicepresidente), Josefina Cano Marín de la Universidad de Málaga (como tesorera), Alfonso Fernández-Martos Abascal de la Universidad Carlos III (como secretario) y Esperanza Marchena Consejero de la Universidad de Cádiz, Roser Pericón Ramón de la Universidad Autónoma de Barcelona, Patricia Insúa Cerretani de la Universidad del País Vasco y Francisco Alós Cívico de la Universidad de Córdoba (como vocales).

Desde esta Asociación se sigue trabajando para dar a conocer el importante trabajo que se desarrolla en los diferentes Servicios y mostrar los resultados de los mismos. Se intenta también estar en contacto con los Servicios de estas características de Universidades de fuera de nuestro país, habiéndose establecido contacto con Servicios de Alemania, Hungría, Italia, Chile, México y Portugal.

Queremos destacar ante todo la excelente formación de los miembros que integran los Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos así como el gran número de usuarios que se ven beneficiados en las diferentes Universidades Españolas por la actuación de los mismos, contribuyendo así a la mejora de los resultados académicos y por supuesto a la mejora de la calidad de vida y del estado de salud de los miembros de las comunidades universitarias.